

COMUNICADO N° 002-2026

A LOS DIRECTORES Y COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SANTA, SE PONE DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE:

- 1º. Que, a la fecha ya se cuenta con el cronograma para el proceso de racionalización docente regulado por las R.V.M. N° 071-2024-MINEDU y R.V.M. N° 075-2025-MINEDU denominada Norma Técnica denominada “Disposiciones para el proceso de racionalización en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial en las instituciones educativas públicas de Educación Básica y Técnico-Productiva, así como en programas educativos”, por lo que en el presente año se estará aplicando dicha norma técnica.
- 2º. Que, con la finalidad de que el proceso de Racionalización se ejecute con arreglo a la normatividad, **SE CITA A LOS DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS** a una jornada de capacitación técnica a ejecutarse el 04 de agosto 2026 a las 16:00 horas, para lo cual deberá ingresar a la siguiente dirección electrónica.

<https://us06web.zoom.us/j/83812901798?pwd=F5i4uU8Ykp7oDQDSlsSaLRValcmYta.1>

ID de reunión: 838 1290 1798
Código de acceso: 331954

Nvo. Chimbote, 31 de julio 2026

LA COMISION DE RACIONALIZACION
UGEL SANTA